

Manual de usuario

Sistema Retenciones WEB -ISR



MANUAL DE USUARIO

SISTEMA DE RETENCIONES WEB - ISR

El presente manual de usuario es para dar soporte a los agentes de retención del Impuesto Sobre la Renta, según lo establecido en el Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria.



1. MENÚ DE INGRESO

1. Usuario
2. Contraseña
3. Retenciones WEB
4. Menú Retenciones WEB



2. CATEGORÍA DE RENTA

1. Parámetros de búsqueda
2. Procesar FEL
3. Asignar Categoría de Renta
 1. Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas
 2. Rentas de Capital Inmobiliario
 3. Rentas de Capital Mobiliario
4. Categoría de Renta y Conceptos de Retención



3. EMISIÓN CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

1. Parámetros de búsqueda
2. Emisión Constancia de Retención
3. Emisión Constancia de Retención Masiva



4. CONSULTA CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

1. Parámetros de búsqueda
2. Descarga de Constancia de Retención
3. Anulación o Descarga
4. Anexo de Retenciones efectuadas



5. DECLARACIÓN JURADA

1. Parámetros de búsqueda
2. Generar Declaración Jurada
3. Rectificación Declaración Jurada
4. Liberar Declaración Jurada



6. CONSULTA DECLARACIÓN JURADA

1. Parámetros de búsqueda
2. Cambio de estado en la Declaración Jurada
3. Anexo Facturas Especiales



7. CARGA MASIVA

1. Archivo Excel para Carga Masiva
2. Parámetros de Carga
3. Resultado de Carga Masiva
4. Parámetros de Búsqueda

Sistema Retenciones Web - ISR

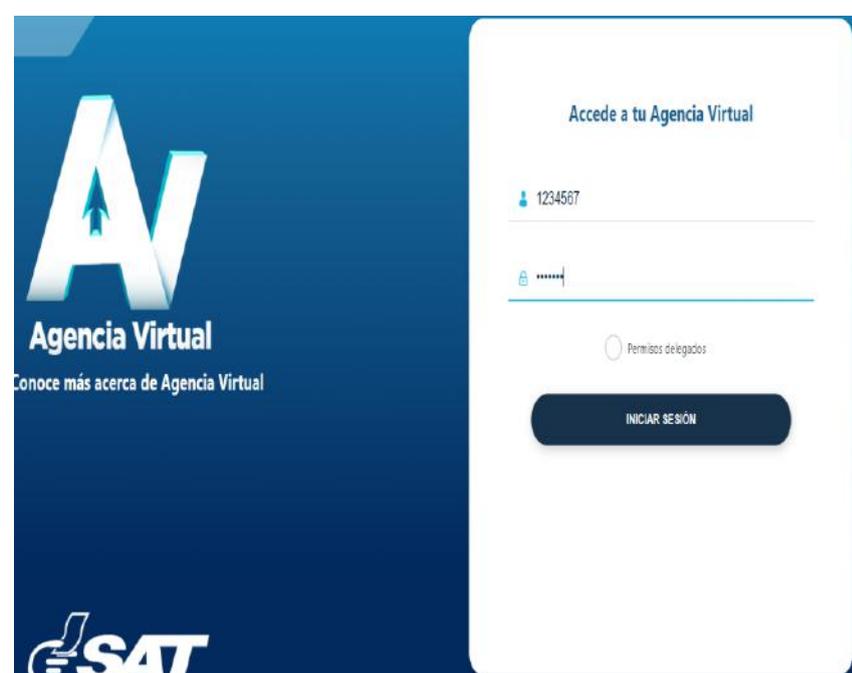
Utilizando Factura Electrónica en Línea - FEL - como insumo principal para efectuar retenciones y generación de constancias de retención por acreditamiento de rentas por:

- ✓ Opcional Simplificado
- ✓ Rentas de Capital
- ✓ Facturas Especiales

1. Ingreso al Sistema

Ingresa desde el Portal SAT en Agencia Virtual.

<https://portal.sat.gob.gt/portal/>



1.1 Usuario:

1.1.1 Ingresa con tu usuario a la Agencia Virtual.

1.1.2 Si eres Agente de Retención del IVA, ingresa con el mismo usuario asignado -RNIT-.

1.2 Contraseña: Ingresa la contraseña establecida.

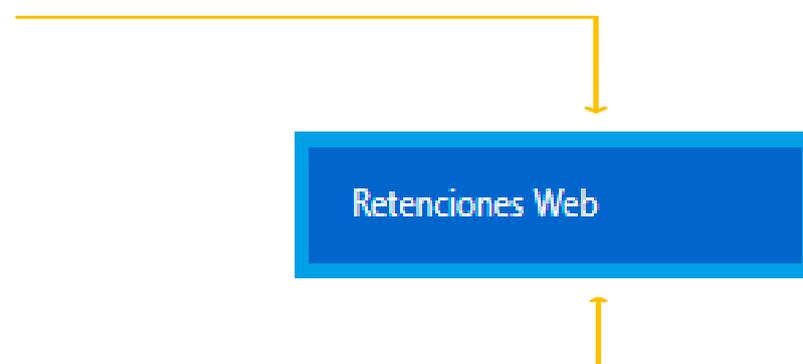
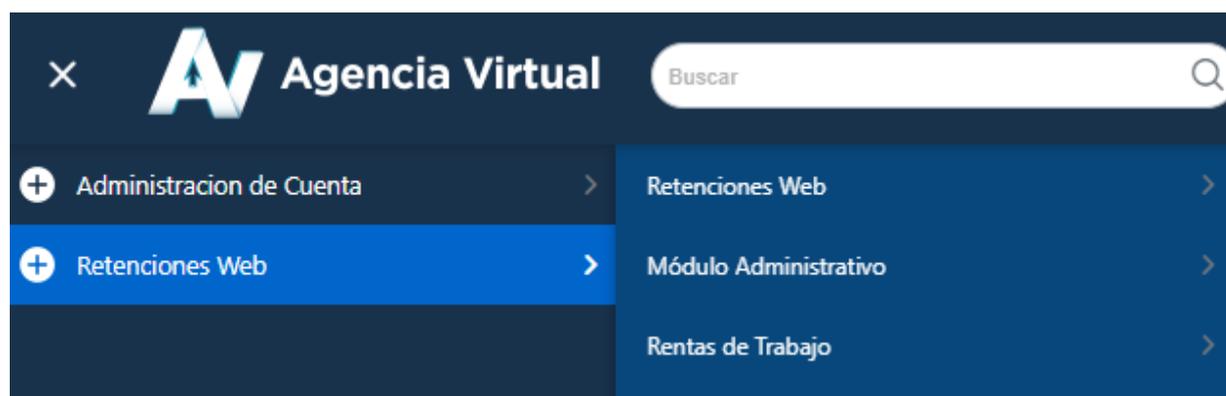
1. MENÚ DE INGRESO

1.3 Retenciones WEB:

Al ingresar con la opción 1.1.1, selecciona **Servicios Tributarios** desde la Agencia Virtual y elige Retenciones Web.



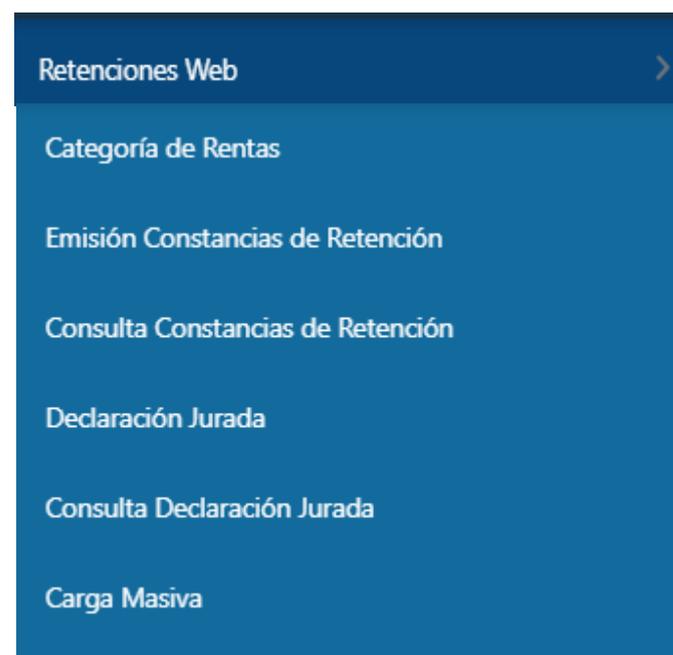
Con la opción 1.1.2, en el menú, selecciona la opción Retenciones Web.



1.4. Menú Retenciones Web:

Tienes las siguientes opciones para realizar el proceso de retención:

1. Categoría de Renta
2. Emisión Constancias de Retención
3. Consulta Constancias de Retención
4. Declaración Jurada
5. Consulta Declaración Jurada
6. Carga Masiva



2. CATEGORÍA DE RENTA

2. Categoría de Renta

Al ingresar a la pantalla de Asignación Categoría de Rentas, se despliega la identificación del Agente de Retención. Así mismo, muestra el parámetro de búsqueda para visualizar las facturas emitidas con el régimen FEL.

2.1 Parámetros de búsqueda

El sistema despliega los campos que deberá completar para realizar la búsqueda de Facturas Electrónicas recibidas, con estado vigente.

Campos a completar:

- Período del
- Período al
- NIT Retenido, si deseas realizar la búsqueda de un NIT específico. De lo contrario puedes dejar el campo vacío.
- Estado de Asignación de la categoría y concepto de renta
 - Todos
 - Sin Asignar
 - Asignados

Presiona botón Búsqueda.

The screenshot shows the 'Retenciones Web' interface. At the top, there is a search bar and navigation icons. Below the header, the title 'Retenciones Web' is displayed alongside the SAT logo. The main content area is divided into sections: 'ASIGNACIÓN CATEGORÍA DE RENTAS RETENCIÓN ISR', 'IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN', and 'PARÁMETROS DE BÚSQUEDA'. The 'IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN' section contains a table with the following data:

NIT	1234567	Contribuyente	SIMON TAX
Usuario	R1234567	Tipo de Agente de Retención	GENERAL

The 'PARÁMETROS DE BÚSQUEDA' section includes input fields for 'Periodo del *' (01/12/2023), 'Periodo al *' (27/12/2023), 'NIT retenido', and a dropdown menu for 'Estado de asignación:' with options: 'Todos', 'Sin Asignar', and 'Asignados'. A 'Búsqueda' button is located below these fields.



El sistema despliega las facturas del régimen FEL

The screenshot shows the 'DETALLE FACTURAS FEL' table. The table has the following columns: NIT, Nombre, Código de renta, Renta, Código concepto, Categoría de renta, Serie, Número de factura, Total factura, Renta imponible, Retención, Número constancia de retención ISR, and Opciones. The table contains one record for ANA LUISA MENDEZ MORALES with a total amount of Q15,785.00. Below the table, it shows 'Cantidad de Facturas: 1' and 'Total: Q0.00 Q0.00 Q0.00'.

NIT	Nombre	Código de renta	Renta	Código concepto	Categoría de renta	Serie	Número de factura	Total factura	Renta imponible	Retención	Número constancia de retención ISR	Opciones
20000910	ANA LUISA MENDEZ MORALES					0807849A	986402194	Q15,785.00	Q0.00	Q0.00		

Cantidad de Facturas: 1 Total: Q0.00 Q0.00 Q0.00

2. CATEGORÍA DE RENTA

2.2 Procesar FEL

Todas las facturas Electrónicas que contengan la leyenda **Sujeto a retención definitiva** se visualizarán automáticamente para la asignación de la Categoría de Renta, no obstante, aquellas que contengan la leyenda **Sujeto a pagos trimestrales ISR** y deban efectuarse la retención por Rentas de Capital, se utilizará la opción de **Procesar FEL**, que permitirá visualizar el documento y asignar la categoría de renta.

Para que la Factura Electrónica ingrese al sistema deberá ingresar los siguientes datos:

1. Nit Emisor: digitar el NIT del emisor de FEL
2. Serie Dte: Ingresa el número de serie de la FEL
3. Número Dte: Ingresa el número de la FEL
4. Clic Procesar FEL

PROCESAR FEL

Nit Emisor:

Serie Dte:

Número Dte:

4 Procesar FEL

Nota: es importante que previo a realizar el proceso del documento deberá verificar que no exista constancia de retención de IVA e ISR emitidas las cuales deberán ser anuladas.

Cuando ingresas los datos para realizar la búsqueda de los documentos (2.1), el sistema despliega las Facturas Electrónicas que fueron procesadas.

DETALLE FACTURAS FEL													
Página 1 de 1													
	NIT	Nombre	Código de renta	Renta	Código concepto	Categoría de renta	Serie	Número de factura	Total factura	Renta imponible	Retención	Número constancia de retención ISR	Opciones
<input type="checkbox"/>	20000916	ANA LUISA, MENDEZ MORALES					0807849A	986402194	Q15,785.00	Q0.00	Q0.00		
Cantidad de Facturas: 1									Total:	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Página 1 de 1													

2. CATEGORÍA DE RENTA

2.3 Asignar Categoría de Renta

Selecciona una o más facturas a las que deseas asignar Categoría de Renta.

DETALLE FACTURAS FEL													
Página 1 de 1													
<input checked="" type="checkbox"/>	NIT	Nombre	Código de renta	Renta	Código concepto	Categoría de renta	Serie	Número de factura	Total factura	Renta imponible	Retención	Número constancia de retención ISR	Opciones
<input checked="" type="checkbox"/>	873659	ROSA EUNICE, SANTIZO ROSALES	1	RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS	9	Servicios Técnicos	CAC43DA1	2107129995	Q3,000.00	Q2,678.57	Q133.93		
Cantidad de Facturas: 1									Total:	Q3,000.00	Q2,678.57	Q133.93	
Página 1 de 1													

El sistema muestra las diferentes categorías de Rentas, debes seleccionar la que se asignará y clic en botón **OK**.

CATEGORÍA DE RENTA

1.REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE

- 1.REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS
- 2.RENTAS DE CAPITAL INMOBILIARIO
- 3.RENTAS DE CAPITAL MOBILIARIO

OK

2.3.1 Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas: al seleccionar esta categoría, el sistema muestra en el menú 20 conceptos y asignarás el concepto que corresponda a la factura seleccionada. Confirmarás la operación seleccionando el botón **SI**.

REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

9.Servicios Técnicos

- 5.Telecomunicaciones
- 6.Servicios Bancarios, Seguros y Financieros
- 7.Servicios Informáticos
- 8.Suministro de Energía Eléctrica y Agua
- 9.Servicios Técnicos**
- 10.Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Muebles
- 11.Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Inmuebles
- 12.Servicios Profesionales
- 13.Dietas a asistentes eventuales a consejos y otros órganos directivos

REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

9.Servicios Técnicos

Asignar Categoría

Alerta

¿Está seguro de asignar concepto de renta a la(s) factura(s) seleccionada(s)? **SI** **NO**

Estatus:
Categoría de Renta asignada exitosamente

2. CATEGORÍA DE RENTA

2.3.2 Rentas de Capital Inmobiliario: el sistema muestra la opción **Arrendamiento y Subarrendamientos de Bienes Inmuebles**, presiona **Asignar Categoría** y finalmente confirma la asignación de la categoría.



2.3.3 Rentas de Capital Mobiliario: al seleccionar esta, el sistema muestra la opción **Arrendamiento y Subarrendamientos de Bienes Muebles**, presiona **Asignar Categoría** y posteriormente confirma la operación.



NOTA: El sistema tiene la facilidad de buscar los documentos de un contribuyente en específico, ingresando el NIT en la casilla.

Este formulario muestra un campo de entrada para el NIT (Número de Identificación Tributaria) y un campo para el nombre del contribuyente. El NIT ingresado es '2000091'. Una flecha amarilla indica que este campo está relacionado con la nota anterior.

NIT	Nombre
2000091	

2. CATEGORÍA DE RENTA

2.4 Categoría de Renta y Conceptos de Retención

Categoría No.	Categoría de Renta	Concepto No.	Conceptos de retención
1	RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS	1	Compras o Servicios Gravados, adquiridos de Entidades Exentas
	Renta Imponible de Q0.01 a Q30,000.00 5% Renta Imponible de Q30,000.01 en adelante 7% + excedente de Q1,500.00	2	Materias Primas
		3	Productos Terminados
		4	Transporte de carga y de personas dentro o fuera del territorio
		5	Telecomunicaciones
		6	Servicios Bancarios, Seguros y Financieros
		7	Servicios Informáticos
		8	Suministro de Energía Eléctrica y Agua
		9	Servicios Técnicos
		10	Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Muebles
		11	Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Inmuebles
		12	Servicios Profesionales
		13	Dietas a asistentes eventuales a consejos y otros órganos directivos
		14	Espectáculos Públicos, Culturales y Deportivos
		15	Subsidios Públicos
		16	Subsidios Privados
		17	Otros Bienes y/o Servicios
		18	Películas Cinematográficas, TV y similares
		19	Dietas
		20	Otras Remuneraciones (Viáticos no comprobables, comisiones, Gastos de Representación)
2	RENTAS DE CAPITAL INMOBILIARIO	No.	Conceptos de retención
	Total, de factura dividido 1.12, se resta el 30% del gasto y se aplica el 10%	1	Arrendamiento y Subarrendamientos de Bienes Inmuebles
		2	Constitución Cesión de Derechos o Facultades de Uso o Goce de Bienes Inmuebles
3	RENTAS DE CAPITAL MOBILIARIO	No.	Conceptos de retención
	Base Imponible por el 10%	1	Intereses y Rentas de dinero o en especie provenientes de créditos
		2	Arrendamiento y Subarrendamientos de Bienes Muebles
		3	Constitución o Cesión de derechos, facultades de uso o goce de bienes tangibles
		4	Constitución o Cesión de derechos, facultades de uso o goce de bienes intangibles
		5	Rentas derivadas de contratos de seguros
		6	Rentas Vitalicias o temporales originadas de inversión de capital
		7	Rentas Originadas en donaciones condicionadas
	Base imponible por el 5%	8	Distribución de dividendos, ganancias y utilidades

3. Emisión Constancias de Retención

El sistema identifica al Agente de Retención y muestra los parámetros de búsqueda de facturas del régimen FEL que ya cuentan con la categoría y concepto de rentas asignadas.

3.1 Parámetros de búsqueda

1. **Emisión del:** se despliega el calendario para seleccionar el día inicial del período a consultar.
2. **Emisión al:** se despliega el calendario para seleccionar el día final del período a consultar.
3. **Retenciones que declara: ISR**
4. **Retención a Declarar:**
 - Opcional Simplificado Sobre Ingresos
 - Rentas de Capital Inmobiliario
 - Rentas de Capital Mobiliario
 - Facturas Especiales
5. **Tipo Documento:**
 - FEL
 - Papel

Para realizar la búsqueda de información de un contribuyente o factura en específico, ingresar la información en los campos siguientes:

6. **NIT Retenido**
7. **Número de Autorización FEL**
8. **Serie de Factura**
9. **Número de Factura**
10. **Buscar**

The screenshot shows the 'Retenciones Web' interface with the following fields and values:

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN			
NIT	1234567	Contribuyente	SIMON ABEL TAX
Usuario	R1234567	Tipo de Agente de Retención	GENERAL

PARÁMETRO BÚSQUEDA DE FACTURAS			
Emisión del: *	01/12/2023	Emisión Al: *	27/12/2023
Retenciones que declara:	ISR	Retención a declarar:	Opcional Simplificado
Tipo Documento:	FEL	NIT retenido:	
Número Autorización Fel:		Serie de Factura:	
		Número de Factura:	

Buttons: **Buscar** (top), **Buscar** (bottom, highlighted with a yellow arrow and number 10).

Checkbox: Habilitar generación de constancia

3. EMISIÓN CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

3.2 Emisión Constancia de Retención

Luego de realizar la búsqueda, el sistema desplegará la información de las facturas categorizadas, selecciona **Habilitar generación de Constancia** y la factura a la que le emitirás la constancia de retención. Finalmente, clic en **Generar retención**.

PARAMETRO BÚSQUEDA DE FACTURAS

Emisión del: 01/09/2021 Emisión Al: 10/10/2021 Retenciones que declara: ISR Habilitar generación de constancia

Retención a declarar: Opcional Simplificado Tipo Documento: FEL NIT retenido:

Número Autorización Fel: Serie de Factura: Número de Factura:

ENCER

DETALLE DEL PROVEEDOR Y SUS FACTURAS

NIT	Nombre Retenido	Concepto Retención	Número Autorización	Serie	Número Factura	Fecha Factura	Total Factura	Renta Imponible	Retención	
4951573	GUADALUPE, ESTEBAN DE DIAZ	Otros Bienes y/o Servicios	2086A80B-8897-4979-0456-848C006163A6	2086A80B	2877770100	10/09/2021	Q26,000.00	Q44,642.86	Q2,525.00	
106727605	LOS PADRES DE FAMILIA Y DE TRANSPORTISTAS	Compras o Servicios Gravados adquiridos de Entidades Exentas	973-8718-22CE-6063-97AF-86198314642F	87348718	583844803	20/09/2021	Q36,588.88	Q32,478.56	Q1,687.50	
Cantidad de Facturas Seleccionadas: 1							Total:	Q26,000.00	Q44,642.86	Q2,525.00

Generar retención

NIT

49515

Generar retención

El sistema desplegará el detalle de la constancia generada, presiona el número de la constancia y esta se descargará en formato PDF.

DESCARGAR CONSTANCIA

NIT	CONSTANCIA	FECHA EMISIÓN CONSTANCIA
49515	1639155490359	10/09/2021

1 de 1 1 10

SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE ISR SAT-1911

Número de Constancia: 1639155490359

EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:

NIT del contribuyente	Nombre, razón o denominación social del contribuyente
49515	Marco Melendez Morales

Fecha de emisión de la constancia			Serie	
Día	Mes	Año	2086A80B	
10	09	2021	Número de factura: 2877770105	

RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

CONCEPTO	RENTA IMPONIBLE	RETENCIÓN
Otros Bienes y/o Servicios	Q44,642.86	Q2,525.00
TOTAL		Q2,525.00

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR

NIT	Contribuyente
1234567	GUADALUPE, DIAZ

Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.

La presente constancia de retención, podrá verificarla ingresando a su Agencia Virtual SAT en el sitio web: <https://portal.sat.gob.gt/>

Cantidad en letras:

Total: DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100

3. EMISIÓN CONSTANCIAS DE RETENCION

3.3 Emisión de Constancias de Retención Masiva

Selecciona las facturas a las cuales le emitirá la constancia de retención y presiona **Generar Retención**.

<input checked="" type="checkbox"/>	NIT	Nombre Retenido	Concepto Retención	Número Autorización	Serie	Número Factura	Fecha Factura	Total Factura	Renta Imponible	Retención	
<input checked="" type="checkbox"/>	52281817	CARLOS DAVID, QUEZADA LORENZANA	Productos Terminados	S2000-300-52281817	S2000	300	01/12/2021	Q5,785.00	Q5,165.18	Q258.26	
<input checked="" type="checkbox"/>	52281817	CARLOS DAVID, QUEZADA LORENZANA	Productos Terminados	S2000-302-52281817	S2000	302	01/12/2021	Q5,754.00	Q5,137.50	Q256.88	
<input checked="" type="checkbox"/>	52281817	CARLOS DAVID, QUEZADA LORENZANA	Productos Terminados	S2000-303-52281817	S2000	303	01/12/2021	Q5,788.00	Q5,167.86	Q258.39	
<input checked="" type="checkbox"/>	52281817	CARLOS DAVID, QUEZADA LORENZANA	Productos Terminados	S2000-301-52281817	S2000	301	01/12/2021	Q5,785.00	Q5,165.18	Q258.26	
Cantidad de Facturas Seleccionadas: 4								Total:	Q23,112.00	Q20,635.72	Q1,031.79

100 | << < > >> | Página 1 de 1

Generar retención

La pantalla muestra el detalle de las constancias emitidas, selecciona el número de constancia que desea descargar en PDF de la siguiente manera:

DESCARGAR CONSTANCIA		
NIT	CONSTANCIA	FECHA EMISIÓN CONSTANCIA
52281817	1638392369164	01/12/2021
52281817	1638392373312	01/12/2021
52281817	1638392374100	01/12/2021
52281817	1638392374878	01/12/2021

1 de 1 | 1 | 10

Cerrar

Constancia de Retención de ISR

		CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE ISR		SAT-1911	
		Número de Constancia		1639155490359	
EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:					
NIT del contribuyente		Nombre, razón o denominación social del contribuyente			
49515		Marco Melendez Morales			
Fecha de emisión de la constancia			Serie		
Día: 10 Mes: 09 Año: 2021			2086A80B		
			Número de factura		
			2877770105		
RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS					
CONCEPTO		RENTA IMPONIBLE		RETENCIÓN	
Otros Bienes y/o Servicios		Q44,642.86		Q2,525.00	
TOTAL				Q2,525.00	
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR					
NIT		Contribuyente		GUADALUPE, DIAZ	
1234567					
Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.					
La presente constancia de retención, podrá verificarse ingresando a su Agencia Virtual SAT en el sitio web: https://portal.sat.gob.gt/					
Cantidad en letras:					
Total: DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100					

4. Consulta de Constancias de Retención

El sistema identifica al Agente de Retención y muestra los parámetros de búsqueda de facturas emitidas a través del régimen FEL.

4.1 Parámetros de búsqueda

- 1. Retenciones que declara: ISR**
- 2. Período del:** se despliega el calendario para seleccionar la fecha inicial del período a consultar.
- 3. Período Al:** se despliega el calendario para seleccionar la fecha final del período a consultar.
- 4. Estado:**
 - Todos
 - Impresa
 - Anulada
 - Impresa / Asignada
 - Impresa / Pagada
- 5. Retenciones que Declara:**
 - Opcional Simplificado Sobre Ingresos
 - Rentas de Capital Inmobiliario
 - Rentas de Capital Mobiliario
- 6. Tipo Descarga Excel:**
 - Detallado

Para realizar la búsqueda de información de un contribuyente o número de constancia en específico, completa los siguientes campos:
- 7. NIT Retenido**
- 8. Número de Constancia**
- 9. Buscar**

PARÁMETROS DE BÚSQUEDA

Retenciones que declara:	<input type="text" value="ISR"/>	1							
Período del *	<input type="text" value="01/11/2021"/>	2	Al *	<input type="text" value="30/11/2021"/>	3	Estado	<input type="text" value="Todos"/>	4	
NIT Retenido	<input type="text"/>	7	Número de Constancia	<input type="text"/>	8	Retenciones que Declara:	<input type="text" value="Opcional Simplificado Sobre Ingresos"/>	5	
						Tipo Descarga Excel:	<input type="text" value="Detallado"/>	6	
									9 <input type="button" value="Buscar"/>

4. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

4.2 Descarga de Constancia de Retención

El sistema enviará una notificación a través del correo electrónico que se encuentre registrado en el Registro Tributario Unificado del Agente de Retención, en la que podrás realizar la descarga del Archivo ZIP, PDF o Excel. Si deseas registrar otro correo electrónico para que la recepción del reporte, podrás realizarlo seleccionando en el menú **Modulo Administrativo** y seguidamente selecciona **Registrar correo electrónico**.

DETALLE CONSTANCIAS														
Página 1 de 1														
<input checked="" type="checkbox"/>	NET	Nombre Retenido	Numero de Autorización	Concepto Retención	Constancia	Fecha Emisión Constancia	CUR	Estado	Serie	Número Factura	Total Factura	Renta Imponible	Retención	Opciones
<input checked="" type="checkbox"/>	52281817	CARLOS DAVID QUEZADA LORENZANA	M-14-2200-52281817	Compra o Servicios Gravados, adquirente de Entidades Exentas	1536579219868	10/11/2021	2910	ANULADA	M-14	2200	Q13,817.00	Q12,336.61	Q616.83	excel pdf zip
Cantidad de Constancias Seleccionadas: 1										Totales:	Q13,817.00	Q12,336.61	Q616.83	Generar
Página 1 de 1														

El sistema despliega una pantalla que muestra el detalle de las constancias emitidas en el período solicitado, selecciona las constancias que deseas descargar en:

- ZIP
- PDF
- Excel.

Debes seleccionar el link, llena lo requerido por el Captcha, posterior clic en Descargar y obtendrá el archivo en el formato solicitado.

Archivo Excel Constancias de Retención

Sistema Retenciones Web

Estimado Contribuyente, a continuación se detalla el resultado de su solicitud.

En el siguiente [link](#) puede descargar el archivo generado, el cual tiene 7 días de vigencia.

Mantente informado | Síguenos!

[https://portal.sat.gub.gt](#)

Superintendencia de Administración Tributaria SAT, Gobierno de Guatemala
7a. Av. 5-73, Zona B, Edificio Torre SAT Guatemala, Guatemala, C.A.

Retenciones Web

Descarga de Archivo

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

4. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

4.3 Anulación o Descarga

El sistema muestra la información detallada de las constancias de retención emitidas, según los datos ingresados para la búsqueda y en la parte derecha muestra los botones de:

- **Anular:** desde esta opción de **Consulta de Constancias de Retención** puedes **anular** las constancias seleccionadas, al confirmar la operación, puedes dirigirte a las opciones de **Categoría de Renta** o **Emisión Constancias de Retención** para realizar el proceso nuevamente.
- **Descargar:** descarga la constancia seleccionada en archivo PDF.

DETALLE CONSTANCIAS														
Página 1 de 1														
	NIT	Nombre Retenido	Número de Autorización	Concepto Retención	Constancia	Fecha Factura	Estado	Serie	Número Factura	Total Factura	Renta Imponible	Retención	Opciones	
<input type="checkbox"/>	5228181	ESTEBAN, DIAZ, GL	M-14-500-52281817	Compras o Servicios Gravados, adquiridos de Entidades Exentas	1638218238075	20211109	IMPRESA/ASIG	M-14	500	Q27,550.00	Q24,598.21	Q1,219.91		
<input type="checkbox"/>	873659	ESTEBAN, DIAZ, GL	CAC42DA1-7D98-408B-A42C-13F80D1C3FEA	Servicios Técnicos	1437256699310	20211118	IMPRESA/ASIG	CAC42DA1	2107129995	Q3,000.00	Q2,678.57	Q123.93		
<input type="checkbox"/>	2000091	ESTEBAN, DIAZ, GL	5EEFBAF5-5C29-498B-92DD-48820715CDF2	Servicios Técnicos	1438020801680	20211127	IMPRESA/ASIG	5EEFBAF5	1547258299	Q25,000.00	Q22,321.43	Q1,116.07		
Cantidad de Constancias: 3										Totales:		Q0.00	Q0.00	Q0.00
Página 1 de 1														

SAT		CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE ISR		SAT-1911	
				Número de Constancia	1639155490359
EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:					
NIT del contribuyente		Nombre, razón o denominación social del contribuyente			
49515		Marco Melendez Morales			
Fecha de emisión de la constancia			Serie		
Día	Mes	Año	2086A60B		
10	09	2021	Número de factura		
			2877770105		
RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS					
CONCEPTO		RENTA IMPONIBLE		RETENCIÓN	
Otros Bienes y/o Servicios		Q44,642.86		Q2,525.00	
TOTAL				Q2,525.00	
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR					
NIT	1234567	Contribuyente	GUADALUPE, DIAZ		
Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.					
La presente constancia de retención, podrá verificarse ingresando a su Agencia Virtual SAT en el sitio web: https://portal.sat.gob.gt/					
Cantidad en letras:					
Total: DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100					

4.4 Anexo de Retenciones efectuadas

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 48 del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, prescribe que debe acompañarse un anexo a la Declaración Jurada que indique los nombres y apellidos completos de cada uno de los contribuyentes residentes en el país o con establecimiento permanente, Número de Identificación Tributaria, el valor de lo efectivamente acreditado o pagado y el monto de la retención. Por lo anterior, en el menú **Consulta de Declaración Jurada**, al consultar la Declaración Jurada, podrás visualizar en la opción **Ver detalle** dicho anexo. Así mismo podrás verificar este detalle en el menú **Consulta constancias de retención** al generar el Reporte en Excel.

DETALLE DE CONSTANCIAS								
Página 1 de 1								
NIT	Nombre	Cantidad de Facturas	Concepto	Constancia	Fecha Emisión Constancia	Estado	Total Factura	Retención
200009109	ANA LUISA, MENDEZ MORALES	1	Servicios Técnicos	1638020801680	20211127	IMPRESA/PAGADA	Q22,321.43	Q1,116.07
200009109	ANA LUISA, MENDEZ MORALES	1	Productos Terminados	1638307991196	20211130	IMPRESA/PAGADA	Q14,093.75	Q704.69
Cantidad de Constancias: 2								

5. DECLARACIÓN JURADA

5. Declaración Jurada

Al concluir con la asignación de la categoría de renta y la emisión de las constancias de retención de las facturas que correspondan, procederás a generar la Declaración Jurada del mes a seleccionar.

5.1 Parámetros de búsqueda

1. **Tipo de Retención:** ISR
 2. **Año:** selecciona el período a generar Declaración Jurada.
 3. **Mes:** selecciona el mes a generar Declaración Jurada.
- Clic en la opción:** Aceptar

The screenshot shows the 'Retenciones Web' interface. At the top, there is a search bar and navigation icons. The main heading is 'Retenciones Web' with the SAT logo. Below this, there is a section titled 'DECLARACIÓN JURADA RETENCIONES WEB' and 'IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN'. The identification table shows:

NIT	1234567	Contribuyente	SIMON ABEL TAX
Usuario	R1234567	Tipo de Agente de Retención	GENERAL

Below the identification table is the 'PERÍODO A DECLARAR' section. It contains three dropdown menus: 'Tipo de Retención' (set to ISR), 'Año' (set to 2023), and 'Mes' (set to DICIEMBRE). A text input field for 'Remanente a compensar' is empty. A red box with the number '1' highlights the 'Tipo de Retención' dropdown, a red box with '2' highlights the 'Año' dropdown, and a red box with '3' highlights the 'Mes' dropdown. An 'Aceptar' button is located below the input fields.

5.2 Generar Declaración Jurada

Si el período a consultar tiene datos registrados, el sistema mostrará el mensaje de confirmación y habilitará el botón Generar Declaración Jurada.

The screenshot shows a dialog box titled 'PERÍODO A DECLARAR'. At the top, there is a green notification bar with an information icon and the text 'Sí cuenta con constancias a declarar.'. Below this, there are three dropdown menus: 'Tipo de Retención' (set to ISR), 'Año' (set to 2021), and 'Mes' (set to DICIEMBRE). At the bottom, there are two buttons: 'Generar Declaración Jurada' and 'Nueva Búsqueda'.

5. DECLARACIÓN JURADA

Posterior a seleccionar Generar Declaración Jurada, el sistema muestra en la parte inferior un Captcha, ingresa los caracteres solicitados y presiona continuar.

Se muestra el formulario SAT – 1331, si los datos consignados son correctos puede imprimir la Boleta SAT 2000 y presentarla en cualquier banco del sistema.

Historial	Enviar datos por email	Imprimir Formulario	Imprimir SAT-2000
En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.			
		ISR RETENCIONES <small>Release 1</small>	SAT-1331 <small>Release 1</small>
Número de Acceso 286 559 894		Impuesto Sobre la Renta, Retenciones efectuadas residentes y no residentes con establecimiento permanente, Declaración jurada y pago mensual.	Número de Formulario 10 333 236 410 Número de Contingencia 156 194 457 500 650 440
3 de 4: Congelado			
Aclaraciones			
¿Quiénes pueden utilizar este formulario? Quienes retengan el Impuesto sobre la Renta a contribuyentes que realicen Actividades Lucrativas, o bien que emitan Facturas Especiales, así como a quienes generen rentas del trabajo y de capital.			
¿Cómo se usa este formulario? <ul style="list-style-type: none"> • Seleccione una o varias opciones si va a declarar más de un concepto de retención. • Llene las casillas seleccionadas • Valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000". • Imprima dicho SAT-2000 y páguelo en un banco. 			
1. NIT DEL AGENTE DE RETENCIÓN * 1234567 GUADALUPE, DIAZ			
2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN * MES: DICIEMBRE AÑO: 2021			
¿Qué retenciones desea declarar? Elija una o más opciones para que el formulario le muestre las casillas que debe utilizar según lo seleccionado.			
<input type="checkbox"/> 3. Retenciones sobre Actividades Lucrativas. <input checked="" type="checkbox"/> 4. Retenciones sobre Facturas Especiales. <input type="checkbox"/> 5. Retenciones sobre Rentas del Trabajo. <input type="checkbox"/> 6. Retenciones sobre Rentas de Capital.			
TOTAL A PAGAR		156.19	
A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.			
B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.			
Historial	Enviar datos por email	Imprimir Formulario	Imprimir SAT-2000

Genere un archivo PDF de la boleta SAT-2000, imprímala y preséntela en la ventanilla de un banco recaudador o por algún canal de banca electrónica. Utilice papel tamaño carta, A4, oficio, legal u otro de por lo menos 21 cm x 27,94 cm

IMPRIMIR SAT-2000

SAT	BOLETA DECLARAGUATE	Código de formulario	Original
Superintendencia de Administración Tributaria	Presentar vía ventanilla bancaria o banca electrónica	SAT-2000	
Declaración del contribuyente o representante legal Por medio de esta boleta presente el formulario llenado en el sistema Declaraguatate con los datos:		Forma 2000-SAT-SCC Continuo CO2 No. 3,332,364	
Código: SAT-1331 Nombre: ISR RETENCIONES Número: 10 333 236 410 Período de Imposición: diciembre de 2021 NIT del contribuyente: 1234567		Número de formulario 10 333 236 410 	
Nombre o razón social del contribuyente: Guadalupe, Diaz		Número de contingencia 156 194 457 500 650 440	
Fecha de impresión: 13/12/2021 Resumen: 055FD111837F6F6598897E743636D8B48CEE222		Monto a pagar Q 156.19	
_____ Firma del contribuyente o representante legal		Cuando se presenta en ventanilla bancaria, válido únicamente por el importe impreso por la máquina registradora en el reverso de esta hoja.	
Fecha máxima en que el banco aceptará esta boleta: 14/01/2022 . Si al presentar esta boleta el impuesto ya venció, estará sujeto al pago de multa, intereses, y/o mora, si correspondiere.			
<small>Autorización Resolución CCDC No. BJ/002358 Gestión No. 214174 De Fecha 01/08/2017 Complemento 820/0017 De Fecha 12/09/2017 E. Fiscal 4-ASDC-14158 De Fecha 12/09/2017 Autorizado del 12200001 Al 4000000 Libro 4-ASDC Folio 120.</small>			

5.3 Rectificación Declaración Jurada

La rectificación es aplicable a un formulario en estado pagado, cuando se realizan los siguientes cambios:

- Creación de nuevas constancias – Opción Emisión Constancia de Retención
- Anulación de constancias de retención – Opción Consulta Constancias de Retención

Al realizar esta operación, el sistema muestra los siguientes mensajes:

- Existe una declaración en Estado Pagado – Existen constancias disponibles.
- En la parte inferior con un Captcha muestra el último formulario generado.
- Habilita la opción: **Rectificar Declaración Jurada**.

Si rectificas una Declaración Jurada, el sistema generará un nuevo formulario SAT – 1331 en estado congelado con la multa por rectificación incluida. Realiza nuevamente la impresión de la boleta SAT – 2000 y la presenta a cualquier banco del sistema.

PERÍODO A DECLARAR

Existen constancias disponibles.
Existe una declaración en estado Pagado.

Tipo de Retencion:

Año:

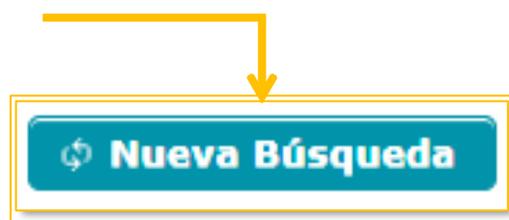
Mes:

[Rectificar Declaración Jurada](#) [Nueva Búsqueda](#)

DECLARAGUATE

Historial	Enviar datos por email	Enviar constancia	Imprimir Formulario	Imprimir constancia
<small>En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.</small>				
 <small>Superintendencia de Administración Tributaria</small>	ISR RETENCIONES		SAT-1331 <small>Release 1</small>	
<small>Número de Acceso 115 863 275</small>	<small>Impuesto Sobre la Renta. Retenciones efectuadas residentes y no residentes con establecimiento permanente. Declaración jurada y pago mensual.</small>		<small>Número de Formulario 10 333 236 612</small>	
	4 de 4: Presentado		<small>Número de Contingencia 2 261 194 457 500 855 910</small>	

Si no deseas rectificar el formulario, puedes presiona



5. DECLARACIÓN JURADA

5.4 Liberar Declaración Jurada

Permite liberar la Declaración Jurada o la rectificación generada, cuando no se realizó ninguna modificación a constancias de retención, por lo que el usuario debe seleccionar el botón de Liberar Declaración Jurada o Liberar Rectificación cuando corresponda.

Al realizar estas operaciones, el sistema muestra los siguientes mensajes:

5.4.1 Liberación de la Declaración Jurada Pendiente de pago.

- Existe una declaración en estado Congelado.
- En la parte inferior con un Captcha muestra el último formulario generado.
- Habilita la opción: **Liberar Declaración Jurada**.

5.4.2 Liberación de la rectificación de la Declaración Jurada.

- Existe una rectificación en estado Congelada.
- En la parte inferior con un Captcha muestra el último formulario generado.
- Habilita la opción: **Liberar Rectificación**.

Si libera la Declaración Jurada o la rectificación, deberá generar un nuevo formulario SAT – 1331 en estado congelado. Realiza nuevamente la impresión de la boleta SAT – 2000 y la presenta a cualquier banco del sistema.

PERÍODO A DECLARAR

No se emitieron constancias de retención para este período.
Existe una declaración en estado Congelado.

Tipo de Retencion: ISR

Año: 2024

Mes: FEBRERO

Remanente a compensar

Aceptar **Liberar Declaración Jurada**

ALERTA

¿Está seguro de liberar la Declaración Jurada?
Está a punto de liberar la Declaración Jurada y la(s) constancia(s) incluida(s) en la misma, si continúa deberá generar otra Declaración Jurada.

SI No

PERÍODO A DECLARAR

Declaración Jurada liberada con éxito.

Tipo de Retencion: ISR

Año: 2024

Mes: FEBRERO

Remanente a compensar

Aceptar

6. Consulta Declaración Jurada

El sistema identifica al Agente de Retención y muestra los parámetros de búsqueda de las Declaraciones Juradas presentadas.

6.1 Parámetros de búsqueda

1. **Tipo de Retención:** ISR
2. **Año:** selecciona el período a consultar.
3. **Mes:** selecciona el mes a consultar.
4. **Estado:**
 - Pendiente de pago
 - Pagada

Clic en la opción: Aceptar

CONSULTA DECLARACIONES JURADAS Y DETALLE DE LA DECLARACIÓN JURADA

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN

NIT	12345	Contribuyente	ABEL SIMON TAX
Usuario	R12345	Tipo de Agente de Retención	Contribuyentes Especiales (Grandes)

BÚSQUEDA

PERÍODO A DECLARAR

1 Tipo de Retención: ISR

2 Año: 2024

3 Mes: MARZO

4 Estado: Pagada

NIT	NOMBRE	FORMULARIO	NO DE ACCESO	ÚLTIMA DECLARACIÓN	MARCA DE CAJA	RENTA IMPONIBLE	RETENCIÓN	TOTAL PAGADO	OPCIONES
12345	SIMON ABEL TAX	15318019734	121757200	S	01520240816000001	Q10,017.86	Q500.89	Q911.80	 

REGRESAR

El sistema muestra el resultado de la búsqueda con la información de los formularios del mes seleccionado y muestra dos opciones:

- **Ver formulario PDF:** muestra en la pantalla el formulario presentado.
- **Ver Detalle:** muestra el detalle de las constancias y de facturas especiales asociadas a la Declaración Jurada.

Si existen rectificaciones aparecen cada una de ellas con las opciones de visualización del formulario que se encuentra vigente.

6. CONSULTA DECLARACIÓN JURADA

6.2 Cambio de Estado de la Declaración Jurada

Al realizar el pago de la Declaración Jurada, puede demorar algunos minutos en actualizar el estado de las constancias en el sistema Retenciones WEB, por lo que podrás realizar lo siguiente:

1. Ingresa al menú **Declaración Jurada**, selecciona el mes y año de la Declaración Jurada que has pagado y dar clic en Aceptar. El sistema realizará la actualización de los registros y cambiará el estado de la constancia de retención de Impresa/asignada a Impresa/pagada. Puedes verificar este extremo en la pantalla de **Consulta Constancias de Retención**.
2. Esta acción también te permitirá visualizar en la opción del menú **Consulta Declaraciones Juradas**, al consultar el mes y año a verificar, podrás verificar en el detalle de constancias con estado Impresa/pagada, asociadas a la Declaración Jurada pagada.

Lo anterior permitirá que el sujeto de retención pueda consultar y visualizar sus constancias de retención recibidas desde su agencia virtual.

BÚSQUEDA

PERÍODO A DECLARAR

Tipo de Retención:

Año:

Mes:

Estado:

NIT	NOMBRE	FORMULARIO	NO DE ACCESO	ÚLTIMA DECLARACIÓN	MARCA DE CAJA	RENTA IMPONIBLE	RETENCIÓN	TOTAL PAGADO	OPCIONES
12345	SIMON ABEL TAX	15318019734	121757200	S	01520240816000001	Q10,017.86	Q500.89	Q911.80	 

1

[REGRESAR](#)

6.3 Anexo Facturas Especiales

En el Artículo 15 del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, prescribe que debe acompañar a la Declaración Jurada, un anexo en el cual se especifique el nombre y apellido completos, domicilio fiscal y Número de Identificación Tributaria o número de identificación personal de cada una de las personas a las que le emitió la factura especial, el concepto de la misma, la renta acreditada o pagada y el monto de la retención, la cual se encuentra en el detalle de la Declaración Jurada, Detalle de Facturas Especiales.

DETALLE DE FACTURAS ESPECIALES										
Página 1 de 1										
NIT	Nombre Retenido	Concepto Retención	Número Autorización	Serie	Número Factura	Fecha Factura	Estado Retención	Total Factura	Renta Imponible	Retención
4951573	JOSUE ITZEP	Facturas Especiales sobre prestación de servicios	2244C9C2-103330014-4951573	2244C9C2	103330014	08/11/2021	IMPRESA/PAGADA	Q10,000.00	Q8,928.57	Q446.43
Cantidad de Facturas:										
Página 1 de 1										

7. CARGA MASIVA

7.1. Carga Masiva

La carga masiva se utiliza para la emisión de constancias de retención, en aquellos casos en los que las rentas no están respaldadas por facturas, como es el caso de los pagos por concepto de dietas o dividendos. Además, este proceso se aplica para realizar la carga de facturas electrónicas por servicios tales como: energía eléctrica, agua potable y teléfono de línea fija, emitidas a nombre y NIT de los arrendantes y no de los arrendatarios, cuando existe un contrato de arrendamiento previo. Este procedimiento se encuentra regulado por el Criterio Tributario Institucional Número 03-2023.

7.1.1. Archivo Excel para Carga Masiva

La carga masiva para **Opcional Simplificado y Rentas de Capital** se realizará a través de un Archivo Excel conteniendo las siguientes columnas:

NIT Proveedor	Categoría de Renta	Concepto de Renta	Serie Documento	Número Documento	Fecha Documento	Total Documento
GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	FECHA	NÚMERO
Sin decimales	Sin decimales	Sin decimales	Sin decimales	Sin decimales	FECHA	2 decimales
NIT del proveedor sin guión	Asigna la categoría de acuerdo a la Tabla de Valores	Asigna concepto de acuerdo a la Tabla de Valores	Colocar la palabra RECIBO o dejar la casilla en blanco	Colocar la palabra RECIBO o dejar la casilla en blanco	Fecha de Documento	Monto total para Rentas de Capital Ingrese Renta Imponible
237484379	1	19	RECIBO	100	03/09/2023	8000.00
49518873	2	1	dejar casilla en blanco	dejar casilla en blanco	10/09/2023	311579.00

Dietas

En el caso de dietas, las cuales son canceladas con recibos se deberá llenar en el archivo de carga en la casilla de Serie Documento con la palabra RECIBO y agregar el número de documento. A continuación, se ejemplifica lo antes indicado:

NIT Proveedor	Categoría de Renta	Concepto de Renta	Serie Documento	Número Documento	Fecha Documento	Total Documento
28619293	1	13	RECIBO	150923	15/09/2023	4000.00

Dividendos

En el caso de dividendos, los cuales son cancelados con recibos se deberá llenar en el archivo de carga en la casilla de Serie Factura con la palabra RECIBO o dejar en blanco, en número factura indicar el número de documento o dejar en blanco para que el sistema reconozca que se trata de este tipo de retención

NIT Proveedor	Categoría de Renta	Concepto de Retención	Serie Factura	Número Factura	Fecha Factura	Total Documento	Período de dividendos que declara
28619293	3	8			15/09/2023	5000.00	2023

7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

FEL (Terceros)

En el caso de la carga de facturas emitidas con el nombre y NIT de los arrendantes y no así de los arrendatarios, el formato debe contener los siguientes campos:

- NIT retenido:** NIT del emisor de la Factura Electrónica en Línea (sin guiones).
- Serie:** serie de la FEL.
- Número de factura:** número de la FEL.

a	b	c
NIT Retenido	Serie Factura	Número Factura
212121	B94AF503	3409987403
212121	56CFDD5D	1889816569

Nota: las facturas cargadas por la opción FEL (Terceros) se visualizarán en la pantalla de Categoría de Renta, el usuario le asigna categoría y concepto, continúa con el proceso de emisión de constancia de retención.

7.3 Parámetro de Carga

- Tipo de Retención:** ISR
- Tipo Archivo:**
 - Papel
 - FEL (Terceros)
- Subir Archivo:** selecciona Archivo Excel .csv (Delimitado por comas).
- Cargar:** se habilita posterior a subir el archivo.
- Cancelar:** si deseas cancelar la carga.

The screenshot shows the 'Retenciones Web' interface. At the top, there's a search bar and user information (R12345 SIMON ABEL TAX). The main section is titled 'Retenciones Web' and 'CARGA MASIVA'. Below this, there's a section for 'IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN' with a table containing NIT (12345), Usuario (R12345), Contribuyente (ABEL SIMON TAX), and Agente de Retención (CONTRIBUYENTES ESPECIALES (GRANDES)). The 'PARÁMETROS DE CARGA' section includes dropdowns for 'Tipo Retención' (ISR) and 'Tipo Archivo' (Papel), and buttons for '+ Subir archivo', 'Cargar', and 'Cancelar'. The 'PARÁMETROS DE BÚSQUEDA' section has date pickers for 'Periodo del' (01/10/2024) and 'Al' (31/10/2024), and a dropdown for 'Estado' (Todos). A 'Consultar registros' button is at the bottom.

Si el archivo cumple con el tipo de documento CSV (Delimitado por comas) y no contiene errores. El sistema muestra el mensaje siguiente:



7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

7.3 Resultado de Carga

Al correo electrónico registrado en el Registro Tributario Unificado, recibirás una notificación en donde se detalla el resultado del archivo cargado, en donde mostrará la cantidad de documentos procesados (registros exitosos) y documentos no procesados (registros con errores).

Selecciona el link del archivo a visualizar, mostrará un Captcha y posterior realiza la descarga en archivo Excel.

SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Sistema Retenciones Web

Estimado contribuyente DIAZ, GUADALUPE a continuación se detalla el resultado de la carga para el periodo Diciembre 2021 de Retencion de ISR:

El archivo fue procesado con éxito.
Nit Agente: 1234567
Archivo subido: [Archivo de carga](#)
Documentos procesados: 2
Documentos no procesados: 0
Documentos totales: 2

Mantente informado ¡ Síguenos !

Instagram Facebook Twitter Chat SAT TETA 1550 CONTACT CENTER

<https://portal.sat.gob.gt>

Superintendencia de Administración Tributaria SAT, Gobierno de Guatemala.
7a. Av. 3-73, Zona 9, Edificio Torre SAT Guatemala, Guatemala, C.A.

Contribuyendo por el país que todos queremos

Archivo de carga

Retenciones Web

Descarga de Archivo

✓ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

✓ Descarga

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	25853400	3	8			26/08/2023	157894.74		
2									
3									
4									
5									

7.4 Parámetros de Búsqueda

El sistema identifica al Agente de Retención y muestra los parámetros de búsqueda de los documentos cargados.

1. **Tipo de Retención: ISR**
2. **Período del:** el sistema muestra por default el primer día del mes actual
3. **Al:** muestra la fecha del día.
4. **Estado:**
 - **Todos:** despliega el total de archivos cargados en sus diferentes estados.
 - **Revertidos:** los archivos que fueron objeto de reversión.
 - **Error en reversión:** los archivos que no fueron revertidos.
 - **Procesado:** despliega los archivos que fueron procesados con éxito.
 - **En Cola:** despliega los archivos que se encuentran pendientes de validación.
 - **En Cola Reversión:** despliega los archivos que se encuentran pendientes de reversión.
 - **Error de Procesamiento:** los archivos que contienen los errores.

Presiona la opción: **Consultar Registros**

PARÁMETROS DE CARGA

Tipo Retención: 1

Tipo Archivo:

Cargar Archivo: + Subir archivo Cargar Cancelar

PARÁMETROS DE BÚSQUEDA

Periodo del: 2 Al: 3 Estado: 4

Consultar registros

Archivos Cargados										
Fecha Carga	Estado Carga	Procesados	No procesados	Revertidos	No revertidos	Totales	Archivo Carga	Reversión	Opciones	
07/12/2021	Procesado	0	1			1	cmrc31Ls.csv	1638904178.csv		
07/12/2021	Procesado	0	1			1	cmrc31Ls.csv	1638904224.csv		
07/12/2021	Procesado	0	1			1	cmrcle21.csv	1638904162.csv		
07/12/2021	Procesado	0	1			1	cmrcle21.csv	1638904160.csv		
16/12/2021	Procesado	2	2			4	CargaMasiva2.csv	1639688613.csv		
16/12/2021	Revertido	3	2	2	3	5	CargaMasiva2.csv	1639690612.csv	1639756133.csv	

Cantidad de Archivos: 6

Con los archivos cargados se pueden realizar las siguientes opciones:

1. **Descargar:** en formato Excel el archivo de carga o el archivo de errores.

Archivos Cargados

Página 1 de 1

Fecha Carga	Estado Carga	Procesados	No procesados	Revertidos	No revertidos	Totales	Archivo Carga	Archivo Errores	Archivo Reversión	Opciones
01/12/2021	Procesado	0	2			2	MASIVO-OSRC13.csv	1638383725.csv		

Cantidad de Archivos: 1

MASIVO-OSRC13.c...csv

Mostrar todo

7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

2. **Anular:** del lado derecho, en la columna de opciones se muestra el botón Anular, que tendrá la función de revertir al archivo cargado previamente.

PARÁMETROS DE BÚSQUEDA

Periodo del: * 01/12/2021 Al: * 15/12/2021 Estado: Todos

Consultar registros

Archivos Cargados

Fecha Carga	Estado Carga	Procesados	No procesados	Revertidos	No revertidos	Totales	Archivo Carga	Archivo Errores	Archivo Reversión	Opciones
16/12/2021	Procesado	2	2			4	CargaMasiva2.csv	1639690612.csv		
16/12/2021	Revertido	3	2	2	3	5	CargaMasiva2.csv	1639690612.csv	1639756223.csv	

Cantidad de Archivos: 6

Anular

El sistema te mostrará un mensaje para que confirmes la solicitud, posteriormente mostrará un mensaje en el que se iniciará con el proceso de reversión.

Anular

¿Desea descartar el archivo CargaMasiva2.csv?

SI No

Éxito

Se inicia reversión de archivo de carga

En la consulta de Archivos Cargados, se reflejará la anulación en Estado Carga **Revertido** y recibirás la notificación al correo electrónico registrado en el Registro Tributario Unificado Digital.

Fecha Carga	Estado Carga
16/12/2021	Procesado
16/12/2021	Revertido

SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Sistema Retenciones Web

Estimado Contribuyente DIAZ, GUADALUPE a continuación se detalla el resultado de reversión del archivo de carga de ISR para el periodo Diciembre 2021:

El archivo fue revertido con éxito.
Nit Agente:1234567
Archivo subido: [Archivo de carga](#)
Archivo de respuesta por reversión: [Archivo respuesta](#)
Documentos revertidos: 2
Documentos no revertidos: 3
Documentos totales: 5

Mantente informado ¡ Síguenos !

<https://portal.sat.gob.gt>

Superintendencia de Administración Tributaria SAT, Gobierno de Guatemala.
7a. Av. 3-73, Zona 9, Edificio Torre SAT Guatemala, Guatemala, C.A.

Contribuyendo por el país que todos queremos

Retenciones Web

Descarga de Archivo

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Descarga

Contribuyendo juntos por Guatemala



CONSULTAS

www.sat.gob.gt